

11. CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Carrera 14 No. 2E – 25 - Barrio Las Mercedes
Sahagún Córdoba Colombia

320 535 05 56 - (4) 758 95 97



www.esecamusanrafael.sahagun-cordoba.gov.co



Admin@esecanusanrafael.gov.co - Camusanrafael@yahoo.es

**CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y/O CAPACIDAD PARA CONTRATAR.
EL SUSCRITO CONTRATISTA - ASESOR JURIDCO EN CONTRATACION
ESE CAMU SAN RAFAEL DE SAHAGUN**

CAPÍTULO II FASE DE SELECCIÓN ARTÍCULO 32. ACUERDO 007 DE 01/08/2024 Fase de selección. Es la fase en la cual La E.S.E. hace la escogencia del contratista. En esta fase se debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta las normas aplicables a cada modalidad de selección del contratista. En esta fase de selección, la E.S.E. tendrá en cuenta el cumplimiento de los requisitos habilitantes y los criterios de evaluación de las ofertas, así como la experiencia, conocimientos e idoneidad del contratista. La exigencia de tales condiciones debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor.

ARTÍCULO 38.- ACUERDO 007 DE 01/08/2024 Adjudicación con oferta única: La propuesta única es válida y elegible independientemente del proceso de selección correspondiente, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en los estudios y documentos previos o en los términos de condiciones, según corresponda.

De acuerdo con la normatividad vigente en Colombia en materia de contratación estatal, en especial del régimen exceptuado a la contratación la **E.S.E CAMU SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE SAHAGUN**, podrá contratar o realizar órdenes de acuerdo al manual interno de contratación ACUERDO 007 DE 01/08/2024, la prestación de servicios directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y/o orden, y que haya demostrado la idoneidad y la experiencia relacionadas con las actividades a desarrollar.

Teniendo en cuenta que existe la necesidad de contratar y/o dar orden de pago, los servicios profesionales descritos en los estudios previos y del sector elaborados,

CERTIFICO QUE

CABALVI ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES, NIT: 900819634-0 PRESENTANDO LEGALMENTE POR: VICENTE OMAR CABRALES ALVAREZ IDENTIFICACION C.C. NO. 78761533, cuenta, según revisión de los documentos que obran en la fase precontractual de este proceso, con la capacidad, idoneidad y experiencia requerida, de acuerdo con la reglamentación vigente en materia de contratación estatal en Colombia, así como en lo dispuesto en las resoluciones internas, respectivamente, para ejecutar el siguiente objeto contractual **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE ENLACES DE MICROONDAS ESTÁN INSTALADAS LAS ANTENAS PARA ASEGURAR LA ESTABILIDAD Y RENDIMIENTO EN LA TRANSMISIÓN DE DATOS PARA LA E.S.E. CAMU SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN – CÓRDOBA.**

Por lo anterior, el (la) suscrito (a) certifica que es procedente celebrar el respectivo contrato.

Dado en el Municipio de Sahagún, Córdoba a los 14 días del mes de abril de 2026.


**ANDRES RAUL CABRALES MARTINEZ
CONTRATISTA - ASESOR JURIDCO EN CONTRATACION
ESE CAMU SAN RAFAEL DE SAHAGUN**